



Recomendaciones para la selección de los elementos de protección personal (EPP) utilizados en faenas de reconocimiento, remoción y limpieza de escombros.

Departamento Salud Ocupacional
Instituto de Salud Pública de Chile

- **Consideraciones Importantes.**

- Como etapa fundamental, antes de dar inicio a cualquier faena, se debe realizar **la identificación y evaluación de riesgos** del lugar específico por parte de un profesional competente. Esta evaluación es fundamental para obtener la información necesaria para la correcta selección del elemento de protección personal (EPP) adecuado al riesgo a cubrir.

Como no es posible señalar recomendaciones específicas para todos los casos debido a que los riesgos existentes varían de una situación a otra, tanto en forma como en magnitud, las recomendaciones aquí explicitadas se plantean respecto a la protección de la zona del cuerpo a proteger, según lo indicado en la Tabla 1.

Para el caso específico de faenas en espacios confinados, los cuales por su problemática asociada necesariamente precisan de un tratamiento independiente, se recomienda tomar en consideración los siguientes documentos:

http://www.ispch.cl/sites/default/files/Alerta_Espacios_Confinados.pdf;
http://www.ispch.cl/material_referencia/_epp

- Los EPP a seleccionar para estos casos deben ser de calidad certificada. Para tal fin, los EPP deben contar con un certificado emitido por un laboratorio autorizado por el Instituto de Salud Pública (<http://www.ispch.cl/sites/default/files/Lab.%20AUTORIZADOS%20MAYO%202015.pdf>), o

a falta de laboratorio certificador autorizado en el país, contar con el reconocimiento de la certificación de origen por parte del ISP, lo que se efectúa a través del Registro de Fabricantes e Importadores de EPP, cuyo listado se presenta a continuación:

<http://www.ispch.cl/sites/default/files/Listado%20RFI%20Agosto%202015.pdf>,

TABLA 1: Recomendaciones de EPP según parte del cuerpo expuesta

Parte del cuerpo expuesta	Tipo de EPP Recomendado	Descripción
Cabeza	Casco de protección de uso industrial	<p>Casco de protección contra riesgo de contacto eléctrico. Este casco contra altas tensiones eléctricas (hasta 30.000 volt) es clasificado como como Clase A.</p> <p>Casco de protección contra riesgo de contacto eléctrico. Este casco contra tensiones eléctricas (hasta 2.200 volt) es clasificado como como Clase B.</p> <p>Ver Guía de Selección y Control de Cascos de Protección.</p>
	Equipos de protección respiratoria	<p>Purificadores de aire. En estos equipos el aire a inhalar pasa previamente a través de un material filtrante que retiene los contaminantes, siempre y cuando no exista deficiencia de oxígeno en el ambiente. Los filtros pueden ser contra partículas, contra gases y vapores o filtros mixtos dependiendo de los agentes existentes.</p> <p>Suministradores de aire. Son equipos que proporcionan aire de calidad respirable desde una fuente externa no contaminada como equipos autónomos o semiautónomos.</p> <p>Vea aquí la Guía de Selección y Control de Equipos de Protección Respiratoria.</p>

	Equipos de protección auditiva	<p>Orejeras o Tapones. Se utilizan para disminuir la exposición a ruido, principalmente generado por funcionamiento y movimiento de maquinaria manual y motorizada.</p> <p>Ver Guía de Selección y Control de Elementos de Protección Auditiva.</p>
	Protección ocular	<p>Anteojos de seguridad. Elemento que resguarda los ojos del usuario de riesgos mecánicos como no mecánicos (ej.: proyección de partículas) o antiparras que se apoya sobre el rostro alrededor de los ojos del trabajador, produciendo un sello entre el protector y el rostro del usuario.</p>
	Protección facial	<p>Pantallas faciales. Protegen el rostro del trabajador contra golpes o proyección de partículas o materiales.</p> <p>Ver Guía de Selección y Control de Protección Facial y Ocular.</p>
Cuerpo	Ropa de protección (desechable o reutilizable)	<p>Dependiendo del tipo, la ropa de protección protege el cuerpo contra riesgos químicos y/o biológicos. También protege contra riesgos como calor, contactos térmicos y/o eléctricos, junto con entregar alta visibilidad, si se necesita.</p>
	Sistema Personal para detención de caída	<p>Para el caso de faenas en altura se debe utilizar un sistema de detención de caída o sistemas de retención. El SPDC debe considerar el punto de anclaje, el arnés de cuerpo completo y componentes o subsistemas como estrobos, estrobos amortiguadores de impacto, línea de vida auto retráctil, etc., según condiciones ambientales existentes.</p> <p>Ver Guía de Selección y Control de Sistemas Personales para Detención de Caídas.</p>
Pies	Calzado de seguridad	<p>Con protección en la planta y puntera de seguridad. Utilizado cuando hay presencia de objetos punzantes como clavos, fierros, vidrios, etc., y existencia de caída de material o presencia de escombros.</p>
		<p>Con protección dieléctrica. Utilizado cuando existe riesgo de contacto eléctrico por presencia de equipos o cables energizados.</p> <p>Con protección contra frío y/o resistente al agua. Utilizado cuando existen condiciones de presencia de agua, alta humedad y baja temperatura.</p>

Manos	Guantes de protección	Contra riesgos mecánicos. Utilizados en presencia de riesgos como abrasión, corte, rasgado y perforación.
		Contra aerosoles líquidos. Utilizados cuando exista presencia de sustancias corrosivas, irritantes, tóxicas, etc.
		Contra frío o calor. Utilizado cuando existe exposición a temperaturas extremas.
		Contra riesgos biológicos. Utilizados frente a la existencia de microorganismos.
		Contra radiaciones ionizantes.
		Contra riesgos eléctricos. Utilizados cuando existe riesgo de electrocución por presencia de equipos o cables energizados.